

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de marzo del año 2023, a las 14 horas con 39 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Le solicito, por favor al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretario.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente.  
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputado.  
ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

Diputado.  
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Juárez González  
Armando, consigno la justificación del Diputado Presidente.

Diputado.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del su Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 10 y 11 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de revocación de mandato, para la expedición del Decreto correspondiente.
6. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el

artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de magistraturas, para la expedición del Decreto correspondiente.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto, al Congreso de la Unión, para que lleve a cabo una reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos para la creación de un registro que permita contar con mayor control sobre las sustancias químicas abrasivas que se emplean para la comisión de ilícitos.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para llevar a cabo Sesión Solemne para declarar Histórica a la Ciudad de Fresnillo, Zac.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de requisitos para cargos de elección popular.
12. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el 2023 como año del “Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado, así como de la Instalación del Primer Congreso Constituyente”.

13. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2020.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Convocatoria Pública para la entrega del reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.
15. Asuntos Generales; y,
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes en el salón de pleno, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado; y continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente a los días..., a las Actas correspondientes a los días 10 y 11 de octubre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 10 y 11 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por las Legisladoras: Susana Andrea Barragán Espinosa y Martha Elena Rodríguez**

**Camarillo, como Secretarias, respectivamente.** (*Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo modificación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación. Quienes estén a favor de su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que por unanimidad de las y los Diputados presentes en este salón de plenos, se aprueban las Actas referidas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación se declaran aprobadas las Actas de la Sesión de esta Legislatura Local correspondientes a los días 10 y 11 de octubre del 2022 de esta Legislatura Local. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la correspondencia recibida:

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Envían los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Río Grande, Tabasco y Jalpa; así

como el Informe similar, relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, muchas gracias. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia o en su caso por los Secretarios Diputados, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario dé lectura al Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de revocación de mandato, para la expedición del Decreto correspondiente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura íntegra al Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de revocación de mandato, para la expedición del Decreto correspondiente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme a lo anterior se expide el Decreto correspondiente y se envía a su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura al Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de magistraturas, para la expedición del Decreto correspondiente.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de magistraturas, para la expedición del Decreto correspondiente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme a lo anterior se expide el Decreto correspondiente y se envía a su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 105, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Se le concede el uso de la palabra, a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y asimismo, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, 08 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; y le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Iniciaría felicitándolo, porque no tengo yo recuerdo de un Diputado que en su calidad de Diputado Migrante haya ocupado la Presidencia de este Congreso, pero sé que hará un trabajo muy decoroso, muchas felicidades. Compañeras, compañeros, sobre el tema de la integración de la Junta de Coordinación Política, quiero manifestar mi voto a favor del Dictamen, el Punto de Acuerdo propone que encabece el Diputado Laviada uno de los órganos de dirección de este Congreso, y lo más natural, por las posiciones que hemos encontrado en este Congreso es que votara en contra de su nombramiento como Presidente de la Junta de Coordinación Política, en alguna ocasión, Diputado Laviada, me acerqué a pedirle su apoyo para ser Presidente de la Mesa de esta Legislatura, y usted me dijo que votaría en contra y lo sostuvo, y me dijo que votaría en contra por lo que represento, por lo que representa el movimiento al que pertenezco, y hoy en respuesta votaré a favor de su nombramiento como Presidente de la Junta de Coordinación Política, y lo haré porque a este Congreso le hace falta concordia y generosidad, a este Congreso le hace falta que nos dejemos de pleitos estériles, que dejemos de vernos al ombligo, que dejemos de pelearnos por posiciones y órdenes de gobierno, y empecemos a dialogar y a debatir sobre asuntos de relevancia colectiva, que empecemos a hablar de la seguridad, que empecemos a hablar de la migración, que empecemos a hablar de la educación, de salud, de lo que le importa a la gente, yo estoy seguro que usted corresponderá a los votos de confianza de todas las Diputadas y de los Diputados, mi voto es intrascendente, porque ya hay una mayoría que lo respalda para que usted llegue, pero aún así, espero que usted sobrepase el discurso de polarización que ha manejado los últimos meses, porque ahora tendrá la enorme responsabilidad, no de representarse a usted ni a su movimiento político, tendrá la enorme responsabilidad de coordinar el diálogo, el debate, los consensos y la concordia al interior de este Congreso, le dejo extendida mi mano. Muchas gracias, Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Georgia Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Quién diría que este posicionamiento lo iba a hacer Ernesto. Felicítate, compañero, por el posicionamiento que acabas de dar; sin duda, es una muestra de madurez y de disposición a querer transitar en el año y medio que nos queda de la Legislatura, todos sabemos que los primeros meses que

estuvimos en la Legislatura fueron meses muy complicados, en donde la sociedad no estuvo contenta con los resultados que como Diputados dimos; y sin embargo, creo que hemos avanzado mucho en los últimos meses, reconozco y felicito a quienes hoy van a encabezar los órganos de este Poder; sin duda, reconozco la capacidad de mi compañera Ana Luisa para tomar el área administrativa del Congreso, reconozco también la capacidad del compañero Enrique Laviada para consensar, y del compañero que hoy ocupa la Presidencia de este Congreso, el Diputado José Juan, quien también siempre ha sido un Diputado con aras de construir, yo siempre voy a apelar y siempre voy a dar mi voto a lo que logre un consenso, creo que a la sociedad le abona esto y no estar sometido siempre, como gatos y perros, en un pleito interminable, creo que nos queda un año y medio en el que tenemos que compensar el tiempo que no avanzamos en un inicio, tenemos que retomar los temas, como bien ya lo dijiste, que a la sociedad le importan, porque a final de cuentas, les aseguro que allá afuera poco les ha de interesar quién gobierne este Congreso, pero sí es importante para nosotros el tener una cabeza, el tener a tres personas que logren un consenso dentro de este Poder, yo tengo la esperanza que concluyamos de buena manera los 30 Diputados, que trabajemos, que desde las comisiones nos pongamos a trabajar en los Dictámenes que tenemos pendientes, que son muchos en algunas y que saquemos los temas relevantes que a la sociedad zacatecana les importa. Felicitar de nueva cuenta a quienes hoy van a encabezar a este Congreso, les dimos un voto de confianza la mayoría de los Diputados, y con ese mismo voto de confianza esperemos que ustedes nos respalden con trabajo, con consenso y con mucha sensatez para poder terminar este año y medio que nos queda en esta Legislatura, de manera inteligente y de esta manera dé resultados con la sociedad. Felicidades, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputado Ernesto, tiene hasta tres minutos para concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Efectivamente compañeros, aprovechar el espacio también para felicitar a la compañera Gaby Basurto, a la compañera Fernanda Miranda que concluye en su encargo en el Órgano Interno de Control y en la Junta de Coordinación Política con un record exitoso, con un record muy bueno, no solamente por la dinámica de orden administrativo, que le imprimieron a la administración del Congreso, por la constante comunicación que tuvieron con el personal de la Legislatura, sino que además se lograron construir acuerdos importantes, y en ello quisiera ampliar el reconocimiento a mi Coordinadora, a la Diputada Maribel Galván, que se lleva un récord importante en los últimos meses de trabajo, no solamente sacando nombramientos que tenían atorados meses, como el de la Comisión de Derechos Humanos, sacando exitosamente el nombramiento del Tribunal de Justicia Administrativa, negociando el tema de un presupuesto histórico por unanimidad con modificaciones importantes, un presupuesto al que se le movieron las comas, al que se le movieron los puntos, pero al final es un presupuesto que le sirvió a Zacatecas. Que no se rompa esa dinámica de trabajo, porque estar pensando solamente en los cargos al interior del Congreso es un poco estéril, afuera hay una realidad muy distinta a la que tenemos entre

estas cuatro paredes y lo que debe importarnos es lo que pasa allá afuera y no lo que pasa aquí adentro; sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Ahora tiene hasta cinco minutos, el Diputado José Xerardo, para su participación a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Abonar un poquito más en lo que comentó, quien me antecedió en el uso de la tribuna, el Diputado Ernesto González, quien, sí hay que decirlo, al inicio eran pocas las coincidencias que teníamos y hoy creo que son muchas las que se tienen. Hoy creo que privilegiar a la Institución por encima de intereses político-partidistas es lo que hoy estamos haciendo, hace un momento tuve un diálogo con el que con ayuda de las Diputadas y de los Diputados se convertirá en el líder de este Congreso al frente de la Junta de Coordinación Política, y decía algo muy cierto, hoy no tenemos que ver el tema político partidista, tenemos que estar por encima de los Partidos para estar al nivel de las instituciones, estoy seguro que el Diputado Enrique Laviada será un Diputado institucional que sacará adelante todos los temas que tenemos pendientes y que nos representará bien a las coordinaciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, pero sobre todo a los 30 Diputadas y a los Diputados de este Congreso. Hoy, celebro que seamos cada vez más quienes queramos que le vaya bien a Zacatecas, que cada vez seamos más los que estemos a favor de nuestro Estado, a favor de la gente y no en contra, solamente porque nos dictan línea, porque nos dictan línea desde una institución ajena a este Poder legislativo. Ojalá, sigamos construyendo en beneficio de Zacatecas, que sigamos siendo propios de mente y de acción, y que más allá de las ideologías pongamos al centro en la gente, a los ciudadanos que están esperando, como bien lo comentan, resultados. Hoy celebro que estemos iniciando la primera sesión con Dictámenes importantes: dos reformas constitucionales, dos reformas que son muy importantes para la vida política de nuestro Estado. Hoy celebro que haya dictámenes para tener una Sesión Solemne, un Punto de Acuerdo para tener una Sesión Solemne en el Municipio con mayor población en el Estado, que es el de Fresnillo; y hoy, también celebro la propuesta ya dictaminada de la propia Diputada Imelda Mauricio, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, que en este mes es muy propicio lo que ella someterá a la consideración de todas y de todos. También, no puedo dejar de reconocerlo, y más allá insisto, de los Partidos Políticos, el excelente trabajo, la excelente coordinación que tuvo hasta hoy, y todavía una semana más, la Diputada Gabriela Basurto Ávila, a quién conozco de mucho tiempo, y desde hace mucho tiempo se ha distinguido por su carácter conciliador, por su carácter de ver más allá del interés político partidista, poner por encima los intereses de Zacatecas, te lo reconozco Gaby, porque fuiste una excelente Presidenta de la Junta de Coordinación Política; y por supuesto, a la revelación de este Congreso, que nos ha demostrado que la juventud no es sinónimo de inexperiencia, que pese a ser la primera oportunidad, que el pueblo de Zacatecas y su Partido le da de estar aquí, ha sacado la casta, por encima de muchos que llevan años y que presumen haber pasado por muchos cargos y que lo único que vienen muchas veces a hacer es a complicar las cosas cuando se trata de

llegar a acuerdos en beneficio de la gente, una Diputada que sacó la casta, que tuvo finanzas sanas y que hoy entrega un Órgano de Administración y Finanzas con toda pulcritud, felicidades, Fer, por este trabajo, te lo reconozco, te lo aplaudo, y yo creo que las 30 Diputadas y Diputados así lo deberíamos de hacer; y sobre todo, no los Diputados y Diputadas, sino quienes sostienen a esta Institución que es las trabajadoras y trabajadores del Congreso. Para el nuevo Presidente de la Mesa Directiva, quien acompañó en la Secretaría, todo el éxito, qué bueno que los migrantes estén bien representados en ti y que hoy un migrante esté como Presidente de la Mesa Directiva, nos llena de orgullo, José Juan, de verdad, porque hoy estamos poniendo, insisto, por encima de los políticos, por encima de los Partidos el interés superior de Zacatecas; y también, mi reconociendo a todas las coordinaciones: al Diputado Lupe Correa, a la Diputada Martha Elena Rodríguez de Nueva Alianza, a la Diputada Gaby, que ya lo comenté y también a quien hoy, pese a que no lo puede manifestar en el Pleno, pero que ha sacado acuerdos importantes y ha sido un factor también de unidad en este Congreso, a la Diputada Maribel Galván por esa capacidad también de diálogo, que siempre se debe de valorar en política, mi reconocimiento, mi aprecio, y también, a todas y a todos por estar hoy presentes y por tener la capacidad de sacar adelante lo que más le importa a la gente que es Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe de resultado. A favor...En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y Diputados presentes se considera suficientemente discutido el punto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Ahora se pasa a votación en forma nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.



MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, 09 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido  
por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro  
Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta  
Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del  
Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si  
algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo.

No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo por el que se modifica la integración del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Se le concede el uso de la palabra, a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente. **Da lectura íntegra del Punto de Acuerdo por el que se modifica la integración del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Asimismo, solicitarte en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA.- En contra.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Mendoza.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, 07 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, 07 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que lleve a cabo una reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos para la creación de un registro que permita contar con mayor control sobre las sustancias químicas abrasivas que se emplean para la comisión de ilícitos. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de dicha Iniciativa. No estando presente y estando publicada en la Gaceta, perdón, y estando publicada en la Gaceta Parlamentaria, de forma íntegra, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Salud y Seguridad. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido

por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para llevar a cabo Sesión Solemne para declarar Histórica a la Ciudad de Fresnillo, Zac. Tiene la palabra, de igual forma, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le ruego me permita hacer nada más una breve presentación, toda vez que el Punto de Acuerdo se encuentra debidamente integrado en la Gaceta Parlamentaria del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Buenas tardes a esta Honorable Soberanía Popular, le solicito además, permita que la Dirección de Apoyo Parlamentario pueda transmitir unas imágenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por supuesto, claro que sí. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, por favor, Licenciado Rubín Celis. Ya están ahí. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para llevar a cabo Sesión Solemne para declarar Histórica a la Ciudad de Fresnillo, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel, si me lo permite, de manera personal felicitarla y adherirme a esta petición de los Diputados promoventes. Muchas felicidades, y claro que Fresnillo es mucho más que eso.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ. Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Partido del Trabajo, si nos lo permite, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Barragán Susana, felicidades, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada, permítanos, por favor, al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, sumarnos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, Diputada, el Verde Ecologista.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, en los mismos términos, camarada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, camarada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada, a todo el Grupo del PRI, si nos permite adherirnos a su Iniciativa; y asimismo, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Gracias, Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, en nombre del Grupo de la Bancada de MORENA, como Vicecoordinador, que nos permita también acompañarla en este planteamiento.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, camarada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho orgullo,  
González Romo Ernesto, a favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado David.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de requisitos para cargos de elección popular. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales. Alguien de la Comisión de Asuntos... Ok.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SALAS DÁVILA.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de requisitos para cargos de elección popular. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 01 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Jehú. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Señor Presidente, me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Únicamente, para pedir respetuosamente a la Presidencia someta a consideración de la Asamblea la posibilidad de que la de la voz ponga en conocimiento el punto donde solicito un exhorto a la Honorable Congreso de la Unión, y que ante una ausencia temporal de la de la voz, no pude darle lectura en los términos ofrecidos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, yo sé que ya se turnó a Comisión, pero vamos a solicitar la participación de todos y vamos a consultar si están de acuerdo en que la Diputada Maribel presente su Punto de Acuerdo que pasó ya, pero que estaba debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria para que pueda leerlo en tribuna, y su caso, buscar que pueda ser votado de obvia y urgente, como tiene todo el derecho. Le pedimos a la Primera Secretaria, nos haga favor de tomar la votación y nos diga si procede o no. Les solicitamos que levanten la mano. Quienes estén de acuerdo en permitir, a la Diputada Maribel Galván, el leer su Punto de Acuerdo que tiene que ver con los agentes químicos, y levanten la mano si están a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría, se aprueba se dé lectura a la Iniciativa de la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Secretaria; bueno, este con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Ley de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la Iniciativa de la... Perdón, a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que lleve a cabo una reforma a la Ley Federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos para la creación de un registro que permita contar con mayor control sobre las sustancias químicas abrasivas que se emplean para la comisión de ilícitos. Tiene ahora sí la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de esta Iniciativa. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, por la deferencia, Presidente. Con su el permiso de esta Asamblea, seré muy breve, agradeciendo la tolerancia. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto, al Congreso de la Unión, para que lleve a cabo una reforma a la Ley Federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos para la creación de un registro que permita contar con mayor control sobre las sustancias químicas abrasivas que se emplean para la comisión de ilícitos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidente. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y de igual manera antes que nada pedir a la oradora en tribuna nos permita al Grupo Parlamentario el PRI adherirnos a su iniciativa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Igualmente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Maribel, permítanos al Grupo de Nueva Alianza, sumarnos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera, al Grupo Parlamentario del Verde, Diputada.



LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Amigo, muchas gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada en tribuna, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, permítame felicitarla y suscribirme.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De igual forma, camarada, el Diputado Independiente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Camarada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- José Luis Figueroa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Figueroa, muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y de igual manera, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitar a la Presidencia que el asunto sea considerado de obvia, y urgente resolución. con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, Diputada. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente, y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Primera Secretaria, perdón, a la Segunda

Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputada Ana Luisa.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado David.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Ahora pasamos a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando de nuevo por mi derecha, y solicito a la Segunda

Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Adelante, Diputada Ana Luisa.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el 2023 como año del “Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado, así como de la instalación del Primer Congreso Constituyente”. Tienen la palabra los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, adelante, Diputada por  
favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias; y  
bueno, de la misma manera, dado que ya se encuentra publicada en la Gaceta  
Parlamentaria, le solicito me permita leer una síntesis de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, por supuesto.  
Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el 2023 como año del “Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado, así como de la instalación del Primer Congreso Constituyente”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marymar. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2020. Tiene el uso de la voz, la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Hoy que lo estamos estrenando.  
**Da lectura íntegra al Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2020...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se puede arrimar un poco al micrófono, Diputado, por favor.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Prosigue dando **lectura al Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado del Estado, 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Convocatoria Pública para la entrega del reconocimiento “María Rodríguez Murillo”. Tienen la palabra, los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Cultural y de Igualdad de Género.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Compañeras, compañeros, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis del Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, claro que sí, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Convocatoria Pública para la entrega del reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00168, de fecha 01 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada... Muchas gracias, Diputada Imelda, para continuar con nuestro Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz...

EL DIP. PRESIDENTE.- Les informo, que no se había registrado nadie, pero quien desee hacer uso...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuál es su tema, Karla Valdéz?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Manifestaciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Cuquita, su tema?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- “Comerciantes de Jerez”, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos; bueno, 5 minutos.



LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A oídos sordos, manifestaciones. No sabía que en Dinamarca también se tenían que colgar las batas blancas y bloquear las vías de comunicación, para que a todos los hospitales se les dotara de lo indispensable para atender a los pacientes, digo, porque al tiempo en el que estamos ya tenemos los servicios de salud como gozan los daneses. Miren compañeros, esta fue una de las consignas que usaron el día de ayer en el plantón que se hizo en el boulevard mis colegas del ISSSTE, como se los mencioné la semana pasada, las condiciones en las que se encuentran trabajando en dicho hospital son deplorables. Zacatecas por su vocación económica prácticamente todos tenemos algún familiar que ha tenido o ha tenido que ser atendido de dicho instituto, por las manos de los doctores que en estos momentos no cuentan con el equipo médico necesario, no tienen insumos para sacar la chamba, ni el personal necesario para hacerle frente a la emergencia. Nuevamente les hablo como médico que soy mi voz representa a esas mujeres a esos hombres que desde hace más de 20 días están siendo hostigados por nada menos y nada más por pedir herramientas para salvar vidas; enserio no sé qué es lo que tenga que pasar para que se les dote de medicamentos e insumos a esa unidad hospitalaria, ojalá alguno de ustedes me pudiera dar alguna respuesta a esto. Cito: “En las mismas circunstancias se encuentran a nivel nacional, autoridades, por favor pónganse las pilas, porque el ISSSTE somos todos y en la república así estamos todos”. Así las cosas en el ISSSTE, quienes pagan los platos rotos son los derechohabientes, compañeros la gente se cansa de que vayan a consulta y no se les brinden los medicamentos cuando bien les va les dan un paracetamol y si no tenga su receta y vaya cómprelo, de que les reprogramen las citas constantemente, de que no se les realicen sus cirugías por falta de equipos y no, no aceptamos como excusa ya trillada de que no hay recursos, si no hay dinero para insumos, para equipos, para el personal; entonces, qué se le está haciendo al dinero. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién se registró para hechos?... El Diputado Ernesto, y el Diputado Cepillo... Perdón, le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por 3 minutos, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputada, efectivamente el derecho a la salud, es un derecho consignado en la Constitución; es un derecho fundamental y además es un derecho social, básico para la convivencia saludable y armónica de nuestro país; sin embargo me parece que en el caso en particular, es importante también resaltar la buena gestión que ha realizado la Doctora Villa, la Directora de este Hospital para gestionar recursos, insumos; es cierto que nunca es suficiente, es cierto que siempre se necesita más, sobre todo porque estamos hablando de un sistema en su conjunto que tiene muchos años en que está sobre pasado, en que está colapsado, porque la demanda en infraestructura pues no corresponde; entonces, me parece importante también porque la Doctora Villa ha tratado de hacer un trabajo honesto, hay cambios administrativos importantes, alguna parte de la inconformidad; es cierto, es por insumos, pero también hay una parte de inconformidad motivada por la colocación de un checador para que doctoras y doctores puedan ahí verificar sus entradas y salidas; entonces, es importante, sí que se atienda el tema de la gestión que además sí ha dado resultados, el último anuncio fue de 200 insumos para que se le diera un poco de atención a algunas áreas que están francamente muy descuidadas, eso incluye una ambulancia muy especializada que también vendrá a dar servicios, se están haciendo algunas ampliaciones, presupuesto destinado a Zacatecas; para que se tenga una mejor atención, insisto es un sistema que tiene muchos años colapsado pero a pesar de eso, yo creo que es importante resaltar, por un lado que es justa la demanda de que se tengan las condiciones mínimas para dar un servicio digno a quienes lo solicitan, pero también que se reconozca el trabajo de la Doctora Villa, que ha hecho una labor muy dedicada al frente de ese hospital. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Ernesto. Ahora le damos hasta tres minutos al Diputado José Luis Figueroa; adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Bueno dicen que, cuando el río suena es porque agua lleva; sí está sucediendo algo en el Hospital General para que el Sindicato tenga que tomar una definición, tomar una postura, señalar una serie de incumplimientos, de reconocimientos a convenios, a acuerdos, a también facultades del área directiva del hospital, donde están señalando precisamente que se está afectando, el no reconocer convenios, el no reconocer responsabilidades y asumir las que no corresponden; entonces, creo sí se tiene que hacer una revisión, los doctores, parte de

miembros del Sindicato tuvieron a bien acercarse con un servidor; para pedir que buscáramos que la Dirección General del ISSSTE pudiese atender; es decir, ya no la autoridad local, creo que está rebasada o se le fueron los plazos y entonces está pidiéndose que se intervenga por medio de una mesa de trabajo para hacer la revisión de lo que ahí se señala, en donde también no me consta, pero sí también se señalan algunas cuestiones de corrupción; entonces, creo que sí es pertinente, es pertinente que se atienda, que se sienta esa Mesa, al no cumplirse el planteamiento, pues entonces no queda otra más de que la manifestación, creo que es importante que se atienda este tema, yo estoy haciendo lo que me corresponde para buscar que se generen esas condiciones y se escuchen las partes, por supuesto que nuestro deseo es que la Delegación del ISSSTE en Zacatecas, que la Dirección y que los médicos presten el servicio; por supuesto porque de ahí venimos, de ahí hemos sido parte y hoy no podemos estar de acuerdo en que exista esta problemática y ponga en riesgo la atención, el suministro, pero sobre todo también el diálogo constructivo, necesario entre el Sindicato, entre la Dirección para que las cosas caminen bien y sobre todo en esta materia que es la salud, la salud pública y el derecho de quienes aportan para que el Instituto preste un servicio de calidad y pertinente. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado José Luis. Adelante, Diputada. Tiene hasta tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno yo creo que las dos postura son válidas; el llamado que hice la semana pasada, el exhorto a nivel nacional con el Director General de ISSSTE; es en ese sentido, mi Diputado Ernesto, es en el sentido, al igual que el Diputado Cepillo; es en el sentido donde nosotros como Diputados, le hagamos ese llamado a la Federación, porque efectivamente las autoridades zacatecanas están rebasadas; el problema lo desatoran allá arriba, la llegada de no insumos, es allá arriba, las prestaciones no otorgadas a los trabajadores es allá arriba; por eso es necesario el diálogo, el consenso y agradecerles por la participación, estoy segura que los pacientes no tienen la culpa de las deficiencias que ha tenido el ISSSTE en Zacatecas, por eso el llamado a las autoridades federales para que en este diálogo en ese consenso, miren la que más lo paga es la derechohabencia; aquí hay maestros que dependen del servicio del ISSSTE, hay trabajadores de Servicios de Salud que dependen de los Servicios del ISSSTE y la verdad no es justo que aquí los que más la pagan, es este caso, son los derechohabientes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Karlita Valdéz. Le damos el uso de la voz hasta por cinco minutos a la Diputada María del Refugio Ávalos, o sea, Cuquita, adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Todos conocemos y reconocemos la difícil situación que enfrenta nuestro país y Zacatecas no es la excepción en temas de seguridad; los estragos de esta disputa entre las organizaciones criminales más poderosas del mundo repercuten más allá de lo que vemos y es que las guerras no se ganan, por su número de muertos; sino por el número de alarmados, siendo los ciudadanos los más perjudicados, tristemente en nuestro Estado se respira temor e incertidumbre de quizá estar en el lugar equivocado, particularmente en Jerez hemos vivido acontecimientos nunca antes vividos, con mucha tristeza lo digo; masacres, a tal grado que como pueblo se ha decidido no llevar a cabo las festividades de la Feria de Primavera 2023 poniendo como prioridad nuestra propia seguridad; en Jerez entendimos que sin este derecho universal no podemos avanzar al siguiente paso, que es la reactivación económica, tomar esta decisión no benefició a todos del todo, insistentemente a los comerciantes, quienes han visto una reducción importante en la venta y distribución de sus productos, los comerciantes veían en la feria una esperanza de repunte económico, que los ayudara a salir de esta crisis en la cual el Municipio de Jerez está sumergido, por eso desde este espacio hago un llamado de manera respetuosa al Secretario de Economía Rodrigo Castañeda, para que mediante su dependencia se elaboren distintas estrategias y proyectos que ayuden a nuestros comerciantes jerezanos a salir de esta pausa económica; Jerez necesita de todos y estamos a tiempo para salvarlo, queremos seguir siendo el municipio más alegre de los pueblos mágicos, el municipio más alegre de todo Zacatecas; Jerezana hoy, mañana y siempre. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cuquita.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?,  
Diputado José Luis Figueroa, tiene hasta tres minutos. Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias.  
Diputada Cuquita, para pues compartir su preocupación por lo que está pasando en su municipio y que está pasando también en algunos otros y bueno, yo solamente para la reflexión; a veces la realidad, las cosas que están pasando nos dan señales y hay tiempos y hay dos opciones, atiendes esas señales, las interpretas y actúas, tomas decisiones o las dejas pasar; yo recuerdo la primer plenaria que se convocó estuve en ella con los Alcaldes; en donde el segundo día se propició que se agotara la agenda en una encerrona para poder hablar el tema de seguridad; creo que estaba un poquito ya avanzado el tiempo pero todavía era oportuno tomar algunas posturas, atender el fenómeno, ponerse al frente del fenómeno, hacer la función que tiene la Alcaldesa, de ser el número uno al mando en el poder público municipal y pedir el respaldo de las fuerzas federales, estatales; es decir, establecer una coordinación, recuerde que allá en Jerez, se estaba viendo el tema de las autodefensas y como que se pensó que hídole, será oportuno, no será oportuno, eran oportunas, era oportuno y que el pueblo se empoderara, se organizara y que obligara a la autoridad a actuar, pero luego parece ser que las conclusiones del tema fue, como que sí, pero no, si nos preocupa a los Ayuntamientos, pero no me meto, miren toda la consecuencia que hay, dejar pasar los tiempos; entonces, creo que ahí hay una desesperación del pueblo que se debe de atender y creo que es tardía y hay toda una consecuencia económica, hay toda una consecuencia social, hay una consecuencia política muy desafortunada; yo creo que sí se debe de atender este llamado que comparto, pero también hago un exhorto para que se actúe a tiempo, porque se dejan pasar, allá en el sureste zacatecano, no crea que tenemos una suerte distinta eh, las familias completas se están yendo a vivir a municipios, a comunidades de Aguascalientes; también en una situación de abandono, el empresario está dejando de invertir y entonces sí está pasándonos eso; es decir, esa primer plenaria tuvo sus consecuencias, pudieron haber llegado a buenos acuerdos en momentos todavía oportunos y no; hoy creo que deben de reconocer que no se actuó y deben de actuar; nuestro llamado es para que se actúe en la Comisión de Seguridad Pública estamos revisando que es urgente que la JUCOPO, que este Poder Legislativo ya vea el instrumento de coordinación de la autoridad, de los tres niveles y donde los tres Poderes también nos esforcemos por vincular ese esfuerzo; hacer la parte nuestra, que es legislar, luego la otra es de coordinarse, de ejecutar lo que sea el Mando Único, lineamientos, coordinación, como se le quiera denominar, pero ya, ya por favor, porque el pueblo de Zacatecas está en esa situación de desesperanza, urge, urge que iniciemos porque parece ser que no se ha iniciado; entonces, comparto su postura y ojalá y si haya eco a este llamado que está haciendo a la Secretaría de Economía en su municipio y en los demás que estamos enfrentando está situación tan complicada, porque la gente está enfrentando esto y a veces solos, solas, entonces urge que nos coordinemos todos y veamos que el problema ya es de todos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Diputada Cuquita, tiene hasta tres minutos para concluir.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, compañero Cepillo, por respaldar a mi municipio, usted tiene parte importante de su corazón allá en mi tierra y comparto su preocupación; efectivamente los legisladores no tenemos el mando de ejecutar el recurso, de reorientarlo, así como tampoco tenemos mando sobre ninguna fuerza federal, los legisladores estamos imposibilitados de llamar a las fuerzas públicas y aquí es donde entra precisamente esa división de Poderes, que usted muy acertadamente plasmó en su participación; hoy en Zacatecas no debemos olvidar que tenemos una ley que propuso mi compañero el Diputado David González, de atención al desplazamiento forzado interno en el Estado de Zacatecas; una ley que desde septiembre del 2021, los desplazados no solamente de Jerez, de Valparaíso, de muchos lugares, clamaban a este Poder, su creación y su atención y desde septiembre de 2021 que se iniciaron con esta manifestación a través de la tribuna, a través de los medios digitales e impresos, el día de hoy podemos decir que en Zacatecas tenemos una ley muerta, una ley que por falta de la Sesión del Consejo, por parte, que preside la Secretaría de Gobierno, no ha podido ejecutarse y los desplazados al día de hoy siguen sin atención; si nosotros no nos ordenamos y no entendemos que el ejercicio del poder no se concentra en una sola persona, difícilmente vamos a atender problemas como el desplazamiento, como la seguridad, como la economía que hoy tristemente vemos como se cierran comercios, como el empresario decide irse del Estado porque considera que en Zacatecas, ya no hay condiciones de seguridad y mucho menos de desarrollo, entiendo que este es un tema que no nace hoy, es un tema que venimos viviendo paulatinamente y que no se contuvo en su momento y hoy estamos sufriendo los estragos, pero de nada nos sirve a nosotros como Poder, señalar quien o cual es el culpable de la situación y la crisis en la que está inmersa no solamente Jerez, sino el Estado de Zacatecas; el día de hoy la gente necesita respuestas, acciones y soluciones; de nada nos sirve tener una Secretaría de Gobierno que sesiona y mil veces con el mismo tema en las mesas de construcción de paz, pero que no ataca el problema de raíz; es por eso que el día de hoy, compañeros Diputados, yo hago este llamado a conciencia al Ejecutivo para que haga ese equipo que se necesita para poderle dar gobernabilidad al Estado de Zacatecas, la concentración de poder, no nos va a llevar a ningún lado y tristemente lo que hoy vivimos en Jerez, lo vamos a vivir en réplicas en el resto de los municipios, si el día de hoy, no le damos respuesta a este problema que se está presentando; gracias, compañeros que han acompañado a mi municipio en los diferentes exhortos, en las diferentes exposiciones de las situación que se vive desde años atrás, desde el 2021 comenzamos con esta crisis en el municipio y mis compañeros Diputados en su mayoría han acompañado al pueblo de Jerez, pero el día de hoy compañeros, este acompañamiento no es suficiente, Jerez necesita acciones y respuestas contundentes, por parte del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial; y nosotros, pues a seguir haciendo la parte legislativa, la parte que nos corresponde. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE- Muchas gracias, Diputada Cuquita; pues no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Diputados, para el día martes 07 de marzo a las 11:00 horas; a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias, excelente día.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ XERARDO  
RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.**